INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN PRENSA

Martes, 10 de diciembre de 2019

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Martes, 10 de diciembre de 2019

EMPRESA FAMILIAR

La Tribuna de Ciudad Real (domingo). El empresariado recela de la entrada en el Gobierno de Unidas Podemos.
Última Hora (viernes). Empresas con vínculo emocional.
Última Hora (sábado). Asamblea de ABEF.
El Economista. Puig cede ante sus socios y suaviza la rebaja en el Impuesto de Sucesiones.
Castilla y León Económica. EFCL se suma a la propuesta del IEF para adaptar la formación a las necesidades reales del mercado laboral.
La Vanguardia (domingo). Opinión. 'Ying y yang en la empresa familiar'. Jordi Tarragona, consejero de familias empresarias.
Cataluña Económica. Opinión. 'Retos en la empresa familiar'. Ricard Agustín, fundador de Family Business Solutions y consultor de empresa familiares.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Mundo. Sánchez ya da por perdido el déficit.
El Economista. La OCDE alerta de que la desaceleración de la economía española se agrava.
El Economista. Gobierno y sindicatos ya negocian la subida del salario mínimo para 2020.
Abc. Sánchez vuelve a dejar en el cajón la derogación de las reformas laborales.
Abc. Los salarios reales subirán un 1,1% en España en 2020.
Cinco Días. El Gobierno da largas al control de los alquileres al renunciar a un índice de precios.
Expansión. La fuga de empresas en Cataluña continúa.
El País. Casi un 90% de las empresas creen que la corrupción está extendida.
Cinco Días. Opinión. 'Internacionalización y nuevos modelos de exportación, claves de futuro'. Reyes Maroto, ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones.
El Economista. ¿En qué consiste el 'Pacto Verde Europeo' que persigue Bruselas?

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

EMPRESA FAMILIAR

POLÍTICA | NACIONAL

El empresariado recela de la entrada en el Gobierno de Unidas Podemos

Los presidentes de Fecir y de la Empresa Familiar en la región muestran su preocupación por las políticas fiscales de la formación morada y expresan su inquietud por las negociaciones con ERC

C. DE LA CRUZ / CIUDAD REAL

El acuerdo entre el PSOE y Unidas Podemos para formar un Gobierno de coalición no fue bien recibido por los empresarios, una alianza rubricaba en noviembre y a la que se suma la negociación con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) para investir presidente a Pedro Sánchez, un nuevo factor que ahonda en la desconfianza.

Patronales de todas las comunidades autónomas han formulado abiertamente su inquietud ante la entrada de Unidas Podemos en el Gobierno. El propio presidente de la Confederación Empresarial de Castilla-La Mancha, Ángel Nicolás, incidía esta semana en la inseguridad, un mensaje que amplifica el presidente de la Federación Empresarial de Ciudad Real (FECIR), Carlos Marín: «Es difícil conciliar el sueño con Unidas Podemos para el empresario de este país».

Marín recuerda que «cuando tuvimos en la región a Unidas Podemos como socio del Gobierno regional, yo le expresé personalmente al presidente Emiliano García-Page mi preocupación, y él me contestó que él iba a gobernar con su programa y lo hizo».

Para el presidente de la patronal provincial, el problema estriba en que «se creen que aumentando la recaudación a las empresas mejorará la situación, pero al final fastidian a la pyme, al autónomo y a las micropymes. Generamos el 80 por ciento de los puestos de trabajo de este país. Lo que tienen que hacer es dejarnos trabajar, que no me den nada pero que tampoco me quiten».

A ello hay que sumar «una gran preocupación por esa solicitud del Ministerio de Trabajo en manos de Unidas Podemos», lo que «sería mortal para mucha gente y también muy perjudicial para los propios sindicatos porque nos impondrían a sus propias centrales sindicales, las cuales no son nuestros interlocutores válidos». Lapidario, Marín subraya que «estamos peor que en las elecciones de abril, Sánchez está en manos de ellos».

Iglesias y Sánchez se abrazan tras anunciar su acuerdo para formar un Gobierno. / EFE

En la misma línea, el presidente de la Asociación de Empresa Familiar de Castilla-La Mancha, Juan Ignacio de Mesa, señala a *La Tribuna* que «no sabemos qué condiciones van a poner otros partidos que serán imprescindibles para poder alcanzar la investidura y luego poder dar estabilidad a la legislatura». Su voz resuena con fuerza, y es que más del 94 por ciento de empresas en la región son de tipo familiar.

De esta forma, De Mesa desea que «el debate no fuera algarabía, que todos asumieran algo tan elemental como que dentro de la ley todo puede ser posible, pero fuera de la ley solo hay desorden y delincuencia. Si hubiera sentido común se podría constituir un Gobierno que dependiera de varios partidos para poder llevar adelante su programa, y que obligará a negociar cada paso, pero los egos de algunos personajes no parece que lo puedan hacer posible».

En definitiva, «la esperanza de la formación de Gobierno por lo que esto supone de estabilidad, se ve alterada por la inseguridad sobre el modelo que se quiere implantar y llevar a cabo. Solo conocemos generalidades de un acuerdo de diez puntos que dice todo y nada».

INDEPENDENTISMO. Marín también hacía referencia a las negociaciones con ERC: «Me preocupa bastante porque cuando haya que hacer una autovía, la que nos hace falta, pues se hace otra por Cataluña. Las reivindicaciones de infraestructuras se irán allí para calmar».

La solución, tal y como reclama, es que «los propios líderes históricos del PSOE están pidiendo, que es un gran pacto nacional. El diálogo social es muy importante, hay que ceder todos y hay que apelar al espíritu de la Transición».

De Mesa, disconforme con la opción de Podemos, señala «no hablemos de las tensiones territoriales con lo que ello desgastará la acción de Gobierno».

DECLARACIONES

CARLOS MARTÍN PRESIDENTE FECIR

«Generamos el 80 por ciento de los puestos de trabajo de este país. Lo que tienen que hacer es dejarnos trabajar, que no me den nada pero que tampoco me quiten»

JUAN IGNACIO DE MESA PTE. EMPRESA FAMILIAR CLM

«La esperanza de la formación de Gobierno por lo que esto supone de estabilidad, se ve alterada por la inseguridad sobre el modelo que se quiere implantar y llevar a cabo»

Última Hora -El Económico
Islas Baleares
06/12/19
Prensa: Semanal (Viernes)
Tirada: 23.158 Ejemplares
Difusión: 18.247 Ejemplares
Cód: 129446899
Página: 6
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 8.381,97 € Área (cm2): 621,4 Ocupación: 75,11 % Documento: 1/1 Autor: David Baret Foto: Javier Coll Núm. Lectores: 135000

La Asociación Balear de la Empresa Familiar celebra una jornada en Menorca para entender cómo los negocios se esfuerzan en asegurar su continuidad en la era de la globalización y la digitalización

Adolfo Vilafranca, gerente de Destilerías Xoriguer; Isidro Bellota, director general del Grupo Torres; Manuel Bermejo, profesor de la IE Business School; Esther Vidal, presidenta de ABEF; José Luis Sastre, CEO de Sasga Yacht; Pilar Galmés, delegada de CaixaBank, y Josep Pons Fraga, editor del diario Menorca.

Empresas con vínculo emocional

David Baret
Foto: Javier Coll

Menorca ha sido escenario esta semana de una jornada promovida por la Asociación Balear de la Empresa Familiar (ABEF) que contó con la presencia del profesor Manuel Bermejo de la IE Business School y la participación de tres empresas familiares menorquinas. Un cita enmarcada en el vigésimo aniversario de la asociación que preside Esther Vidal y que sirvió para entender en el plano teórico y luego en la realidad del día a día, cómo los negocios familiares se están esforzando en asegurar su continuidad en la era de la globalización y la digitalización.

La intervención de Manuel Bermejo como especialista en emprendedurismo y empresa familiar dibujó el complejo escenario de cambio y de incertidumbre en el que se mueven hoy los negocios. Bermejo resaltó la potencia y la ventaja competitiva que tenían las empresas familiares gracias a su singularidad, basada en una eficaz gestión del vínculo emocional. Al mismo tiempo alertó de los peligros que acechan si no se trabaja con una visión a largo plazo y con valores, así como carente de un diagnóstico que permita identificar cuáles son los anclajes y los impulsores de aquel negocio familiar. El profesor recetó también la necesidad de orientarse hacia un crecimiento sostenible y rentable, a transformarse sin cambiar las esencias, al multiliderazgo para afrontar los grandes retos, a dedicar tiempo a parar y pensar, a valorar el sentido del legado que una generación deja a la siguiente y el hecho de aplicar una gran generosidad en las relaciones personales, entre otras muchas cuestiones.

TRES EXPERIENCIAS. La segunda parte de la jornada tuvo una mesa redonda en clave menorquina con el protagonismo de tres empresas familiares de ámbitos muy distintos, que desarrollaron un interesante coloquio, moderado también por el profesor Manuel Bermejo. Tres ejemplos prácticos para entender la complejidad de la gestión en un negocio familiar con la participación del gerente de Destilerías Xoriguer, Adolfo Vilafranca; el CEO de Sasga Yacht, José Luis Sastre; y el director general del Grupo Torres, Isidro Bellota. Los tres conversaron sobre cómo habían afrontado el relevo generacional de las derivadas que se producían en términos de tener que definir la situación familiar en cuanto a propiedad, gestión y familia o de los distintos protocolos que habían definido para su buen gobierno.

En este sentido, el gerente de Destilerías Xoriguer puso como ejemplo la dificultad inherente de tener que liderar un negocio familiar sin ser un descendiente directo del fundador en un entorno de gobiernos de familia, el mismo caso que Isidro Bellota del Grupo Torres, quien explicó que la generosidad y la habilidad para encontrar soluciones pensando en los valores que hicieron nacer el negocio, sirven para solucionar los conflictos que puedan surgir.

Por su parte, el CEO de Sasga Yachts habló del hecho de poder compartir las decisiones estratégicas del negocio contando con la experiencia de la familia, aunque cada uno pueda ser responsable de áreas bien distintas. También hablaron de la necesidad de generar espacios de familia para que las futuras generaciones se sientan a gusto con el proyecto, de las dificultades para encontrar talento, del hecho de no hacer distinciones en cuanto salarios o puestos de dirección para familiares o no familiares sino basándose en capacidades.

Finalmente, pese a ser tres empresas familiares, afirmaron que el momento actual les pedía constancia y resiliencia para superar los vaivenes de la incertidumbre. Bermejó concluyó la jornada afirmando que el hecho de disponer en las empresas familiares de órganos de gobierno que combinen diversidad, sabiduría y juventud para el impuso era una garantía de continuidad porque el empresario siempre era capaz de hacer cosas fuera de lo común.

Última Hora -Brisas
Islas Baleares
07/12/19
Prensa: Semanal (Sabado)
Tirada: 21.726 Ejemplares
Difusión: 18.652 Ejemplares
Cód: 129465482
Página: 22
Sección: OTROS Valor: 3.742,97 € Área (cm2): 665,6 Ocupación: 88,07 % Documento: 1/1 Autor: EUGENIA PLANAS Núm. Lectores: 9000

Juan Carlos Fernández de Salort, Francisco Vidal, Marieta Gual de Torrella, Esther Vidal, Juan Buades, Magda Pons Quintana y Jeannette Verd.

Isabel Piñero, Joana María Canals, Irene Jover, Marcos y Pedro Iriondo.

Inés Rotger, Encarna Piñero, Jaime Sitjar, Isabel García Lorca y Josep Lluís Roses.

Juan Carlos Rosselló, Eva Cerón, Andrés Vidal, Gabriela Pons Quintana, Miguel Ángel Abrines, María Frontera, Norberto y Pedro Cerón.

José María Cabot, Vicenç Rotger, Antonia María Moyá, Amelia Forteza, Miguel Oliver y María Jover Pieras.

Cecilia Vidal, María y Bernat Cañellas, Mita Coll, Francisco Forteza y Magda Pons Quintana.

Asamblea de ABEF

El pasado jueves 28 de noviembre, la Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF) celebró su asamblea general en el Meliá Palma Bay. Finalizada la misma, se contó con la presencia de **Francisco Servia**, *senior product manager* en Amazon, quien ofreció la conferencia "Innovando en nombre del cliente: nuevos comportamientos del consumidor". ABEF es una asociación constituida en el año 1999 con el fin de respaldar a las empresas familiares de Balears como motor de la economía productiva y la generación de empleo en las Islas. ABEF fomenta la cultura empresarial y promueve la continuidad de este tipo de empresas. En la asamblea estuvieron presentes los presidentes de honor, **Josep Lluís Roses** y **Juan Carlos Rosselló**, junto a la presidenta de ABEF, **Esther Vidal**, y miembros de la junta, como **Juan Buades, Isabel Piñero, Joana María Canals, Irene Jover, Magda Pons Quintana** y **Juan Carlos Rosselló Gual**. La jornada finalizó con un cóctel en el hotel.

● **EUGENIA PLANAS**

El Economista
España
10/12/19
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 129517069
Página: 41
Sección: POLITICA - ECO Valor: 7.215,92 € Área (cm2): 491,0 Ocupación: 49,59 % Documento: 1/1 Autor: Dani Valero valencia. Núm. Lectores: 78000

Puig cede ante sus socios y suaviza la rebaja en el Impuesto de Sucesiones

Compromís y Podemos corrigen la promesa del socialista a la empresa familiar

Dani Valero VALENCIA.

Ximo Puig, presidente de la Ganeralitat Valenciana. EFE

Volantazo del PSPV. La formación del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, abandonó este lunes el posicionamiento que defendía hace tan solo dos semanas, por el que estaba dispuesta a aprobar con los partidos de la oposición (PP, Cs y Vox) la rebaja en el Impuesto de Sucesiones para la empresa familiar que prometió el líder socialista en campaña.

Consistía en implementar una reducción del 99 por ciento en el valor de cualquier compañía familiar a la hora de tributar por este impuesto, "tal y como tiene la mayoría de autonomías de España", defendían. De haberlo hecho, la Comunitat se habría equiparado a las regiones que menos gravan las herencias a estas firmas, pero la formación ha optado finalmente por pactar con sus socios de Gobierno (Compromís y Unides Podem-EUPV) y aplicar la bonificación solo a las pequeñas empresas, las individuales agrícolas y las profesionales, según consta en la redacción definitiva.

En concreto, el texto aprobado este lunes en la comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de *Les Corts Valencianes* contempla la bonificación del 99 por ciento con carácter general para todas las empresas familiares cuando concurran tres requisitos: "Que la entidad no tenga por actividad principal la gestión de un patrimonio inmobiliario o mobiliario", "que el importe de la cifra de negocios de la entidad posibilite la aplicación de los incentivos fiscales para entidades de reducida dimensión" (menos de 10 millones de euros), y "que la participación del causante sea de, al menos, el 5 por ciento individual o del 20 por ciento de forma conjunta con sus familiares". Y a estas restricciones introduce dos excepciones: cuando se trate de "las transmisiones de una empresa individual agrícola" o de "los casos de transmisiones de una empresa individual o de un negocio profesional", circunstancia que ampara, por ejemplo, a los despachos de abogados.

En consecuencia, los socialistas se descuelgan sin reparos de la postura de fuerza que mantenían hace solo 15 días. Entonces, se mostraron muy molestos con que Compromís quisiera limitar la promesa electoral de Puig a las pequeñas empresas. Según defendían, la restricción de los 10 millones fue fruto de un error al introducir esta modificación en la llamada Ley de Acompañamiento de los presupuestos. La norma, explicaban, se redactó tomando como base el texto anterior, y en este *copia-pega* cambiaron el diferencial de la bonificación del 95 por ciento al 99 por ciento, pero se olvidaron de eliminar la mencionada referencia a las empresas de "reducido tamaño".

Al tratarse de un "error" confiaban en que sus socios cumplieran con su palabra y respaldaran esta medida, a cambio de subir el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al 2 por ciento -como solicitaba Compromís ahora que es la banca quien lo asume y no directamente el consumidor-. Pero han sido los socialistas los que han cedido.

El PSPV aspira a completar la rebaja: "Es una promesa de legislatura"

Los argumentos con los que los socialistas defendían que había que salvaguardar también a la gran empresa familiar se quedan, de momento, en papel mojado. "La sucesión de una actividad productivaÇ sin estas bonificaciones puede suponer incluso el cese de la actividad de la empresa, con el consiguiente perjuicio para los empleados de la misma", aseguraban hasta el presente lunes. Preguntados al respecto, matizan que consideran un avance lo logrado hasta ahora y que no renuncian a completar la rebaja: "Es una promesa de legislatura".

Castilla y León Económica
Castilla y León
01/12/19
Prensa: Mensual
Tirada: 250 Ejemplares
Difusión: 250 Ejemplares
Cód: 129481101
Página: 96
Sección: EMPRESAS Valor: 1.360,67 € Área (cm2): 438,5 Ocupación: 93,45 % Documento: 1/2 Autor: Núm. Lectores: 1000

Francisco Riberas, presidente del IEF, en el centro, con representantes de las 18 asociaciones territoriales de Empresa Familiar, incluida EFCL.

EFCL se suma a la propuesta del IEF para adaptar la formación a las necesidades reales del mercado laboral

UNA DELEGACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN PARTICIPA EN EL XXII CONGRESO NACIONAL DE LA EMPRESA FAMILIAR EN MURCIA

Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) se ha adherido a la declaración institucional con la que las asociaciones que representan a las sagas empresariales en todo el país se comprometen a impulsar una reforma del modelo educativo para adaptarlo a la realidad y a las necesidades de las personas y las empresas. Este documento fue suscrito el pasado mes de octubre por Francisco Riberas, presidente del Instituto de la Empresa Familiar (IEF), y sus homólogos de las 18 asociaciones territoriales vinculadas al IEF, entre ellos César Pontvianne, presidente de EFCL, en un acto celebrado en Murcia como preámbulo del XXII Congreso Nacional de la Empresa Familiar. La declaración, que lleva por título *Un paso adelante en Educación*, enlaza con el argumento central del congreso, en el que se quiere poner de manifiesto la voluntad de la empresa familiar de implicarse a fondo en la construcción del modelo económico que necesita España para afrontar la transformación que está sufriendo el mundo, planteando propuestas constructivas y de largo alcance.

Abordar los cambios

"Para abordar los cambios que está experimentando el mundo y construir el nuevo modelo económico del futuro, España necesita un sistema educativo de calidad, adaptado a la realidad y a las necesidades de las personas y las empresas", reza el texto, que continúa: "En un país con uno de los niveles de desempleo más altos de Europa -agravado especialmente en el caso de los jóvenes-, se da la paradoja de que las empresas se enfrentan a menudo a serias dificultades para encontrar personal que se adapte a los requerimientos de los nuevos empleos. Existe un evidente desfase entre nuestro sistema de formación y el mercado de trabajo. Y esta realidad se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el crecimiento empresarial. La educación y la formación son el principal talón de Aquiles de nuestro país. Sin una formación de calidad y que facilite el acceso al mundo laboral, no se puede hablar de una verdadera igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes".

Las empresas familiares españolas consideran, como así recoge el documento, que es "imprescindible actuar ya. Hay que reformar el modelo educativo y de formación para hacerlo más flexible y orientarlo a la realidad, a las nuevas tecnologías y al futuro. La empresa familiar está basada en el largo plazo, y en ese horizonte, la educación y el aprendizaje son fundamentales. Estamos empeñados en abrir un debate constructivo, sin planteamientos ideológicos y en el que se impliquen activamente empresas, agentes sociales, el Gobierno, las administraciones, partidos políticos, expertos y la sociedad en su conjunto, que contribuya a ese cambio

Castilla y León Económica
Castilla y León
01/12/19
Prensa: Mensual
Tirada: 250 Ejemplares
Difusión: 250 Ejemplares
Cód: 129481101
Página: 97
Sección: EMPRESAS Valor: 1.183,76 € Área (cm2): 381,5 Ocupación: 81,3 % Documento: 2/2 Autor: Núm. Lectores: 1000

que adapte nuestro sistema educativo a la realidad. Esa puede ser una parte fundamental del legado que dejemos a las nuevas generaciones. Tenemos el convencimiento de que es factible alcanzar el consenso".

Inauguración del Rey Felipe VI

El Congreso fue inaugurado por el Rey Felipe VI, en un acto que contó con la presencia de Nadia Calviño, a la sazón ministra de Economía en funciones, y Fernando López Miras, presidente de la región de Murcia, además del presidente del IEF, quien en la apertura señaló que aunque las empresas "ya están haciendo sus deberes para adaptarse a los cambios que vivimos, somos conscientes de que tenemos que hacer más para contribuir al futuro de nuestro país".

Riberas insistió en que siendo conscientes "del momento histórico en que nos encontramos, los empresarios familiares, como parte de una sociedad civil que tiene que activarse, queremos hacer más. Queremos ayudar a construir un mejor futuro para nuestro país", ejemplo de lo cual es la firma de la declaración sobre el modelo educativo.

El congreso analizó diferentes cuestiones y contó con la participación de responsables de empresas familiares de Castilla y León asociadas a EFCL, que asistió a este evento con una delegación integrada por más de una treintena de empresarios. Así, *La Empresa Familiar y su compromiso con las personas* centró una de las mesas redondas que se celebraron y en la que participó Juan Manuel González Serna, presidente de Cerealto Siro Foods. Asimismo, Inmaculada González, consejera del Grupo Alibérico, intervino en el debate *Construir el futuro*, mientras que Tomás Pascual, presidente de Calidad Pascual, participó en la mesa redonda *El crecimiento empresarial, base del progreso social*.

ENCUENTRO CON JÓVENES DE CANTABRIA Y DE MADRID

Cerca de medio centenar de jóvenes pertenecientes a familias empresarias de Castilla y León, Madrid y Cantabria participaron en octubre en el I Encuentro de Otoño organizado por los Fórum de Jóvenes de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) y de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM).

En la cita tomó parte una delegación de Castilla y León integrada por una treintena de miembros del Fórum de Jóvenes EFCL, encabezada por Francisco Iglesias Gil, su presidente, así como representantes de los fórums de ADEFAM y de la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar, entre los que se encuentran sus presidentes, Aída de Miguel y Pablo Fernández, respectivamente.

El programa de actividades comenzó con una visita a la fábrica de Mahou en la localidad de Alovera (Guadalajara), el centro de producción más grande de España de este grupo y uno de los más avanzados tecnológicamente de Europa; y continuó con la visita a la Torre EY en la capital madrileña, sede de esta firma de auditoría y consultoría en España. Asimismo, los jóvenes celebraron un encuentro con Gisela Pulido, diez veces campeona del mundo de kitesurf y la más joven de la historia del deporte, tras ganar un campeonato mundial con solo diez años.

Encuentro de los jóvenes de Fórum de EFCL con los de Cantabria y Madrid.

La Vanguardia -Dinero
España
08/12/19
Prensa: Semanal (Domingo)
Tirada: 70.690 Ejemplares
Difusión: 55.058 Ejemplares
Cód: 129484256
Página: 6
Sección: OTROS Valor: 12.148,29 € Área (cm2): 293,5 Ocupación: 29,7 % Documento: 1/1 Autor: Jordi Tarragona Consejero de familias e Núm. Lectores: 488000

Jordi Tarragona
Consejero de familias empresarias

Yin y yang en la empresa familiar

De China, además de productos, llegan conceptos como el del yin y el yang, proveniente de la filosofía taoísta. Hace referencia a la dualidad existente en todo el universo entre dos fuerzas opuestas y complementarias.

En la empresa familiar, el yin y el yang son la empresa y la familia. La primera es teóricamente racional, busca los beneficios y se rige por la meritocracia, es decir, por la capacidad, los resultados y la responsabilidad. La segunda es emocional, busca la felicidad y se rige por el amor, es decir, por la comprensión, el apoyo y la estima. Preguntar a un miembro de la familia empresaria ¿qué es antes, la empresa o la familia? es como preguntarle si ama más al padre o a la madre. Pero hay que recordar que "en la empresa familiar el sustantivo es empresa, familiar es el adjetivo". Si el negocio no funciona, se acaba la empresa familiar. Por lo tanto, "lo que es bueno para la empresa a la larga es bueno para la familia".

Para garantizar al máximo la continuidad de la empresa familiar, el yin y el yang tienen que estar equilibrados. Y por eso hay que prestar atención a las relaciones entre la empresa y la familia propietaria. Por eso lo primero es definir cuál es el modelo de relaciones entre empresa y familia que se quiere establecer, es decir, ¿qué puede esperar la familia de la empresa?, ¿y qué está dispuesta la familia a aportar a la empresa? Y en esta definición es oportuno implicar a la siguiente generación porque, según sus respuestas, en lugar de continuar quizás es mejor vender o cerrar.

Objetivos claros
En la estrategia se implica a la siguiente generación; según su interés en lugar de seguir puede ser mejor vender o cerrar

El yin y el yang se puede presentar también, por ejemplo, al equilibrar el deseo como progenitor de proteger a los descendientes, y como empresario, de garantizar la continuidad del negocio. Puede haber la tentación de separar totalmente empresa y familia; pero no se puede negar la realidad de la influencia de la familia en la empresa. Lo que tiene que hacerse es profesionalizar la empresa para encontrar el punto de equilibrio. "En el punto medio está la virtud", dice la sabiduría popular. Profesionalizar no quiere decir de forma necesaria externalizar la familia, sino que los criterios de toma de decisiones y el funcionamiento de los órganos sean profesionales.

Este equilibrio entre el yin y el yang la familia empresaria lo alcanza hablando con sinceridad sobre por qué continuar unidos en lugar de vender o repartirse la empresa; y en su caso, sobre cuál es la visión compartida a largo plazo. Es sobre estas bases sobre las que se podrá elaborar una constitución familiar, o protocolo, que regule los temas operativos de las relaciones entre la empresa y la familia. Los retos son muy previsibles: trabajo en la empresa, dirección, gobierno, reparto de beneficios, valoración y liquidez de las participaciones, y sentido de pertenencia. Este último, sobre todo, a partir de la segunda generación; porque sus integrantes son más próximos, pero los primos y demás ya no, con lo que la desafección puede aumentar.]

Cataluña Económica
Cataluña
01/12/19
Prensa: Bimestral
Tirada: 22.000 Ejemplares
Difusión: 20.000 Ejemplares
Cód: 129482640
Página: 58
Sección: E & F Valor: 4.378,00 € Área (cm2): 587,6 Ocupación: 100 % Documento: 1/2 Autor: Por RICARD AGUSTÍN Núm. Lectores: 80000

Retos en la empresa familiar

Planificar la sucesión con tiempo y buscando el consenso familiar es una de las claves para llevar a cabo el relevo generacional con éxito.

Por **RICARD AGUSTÍN**

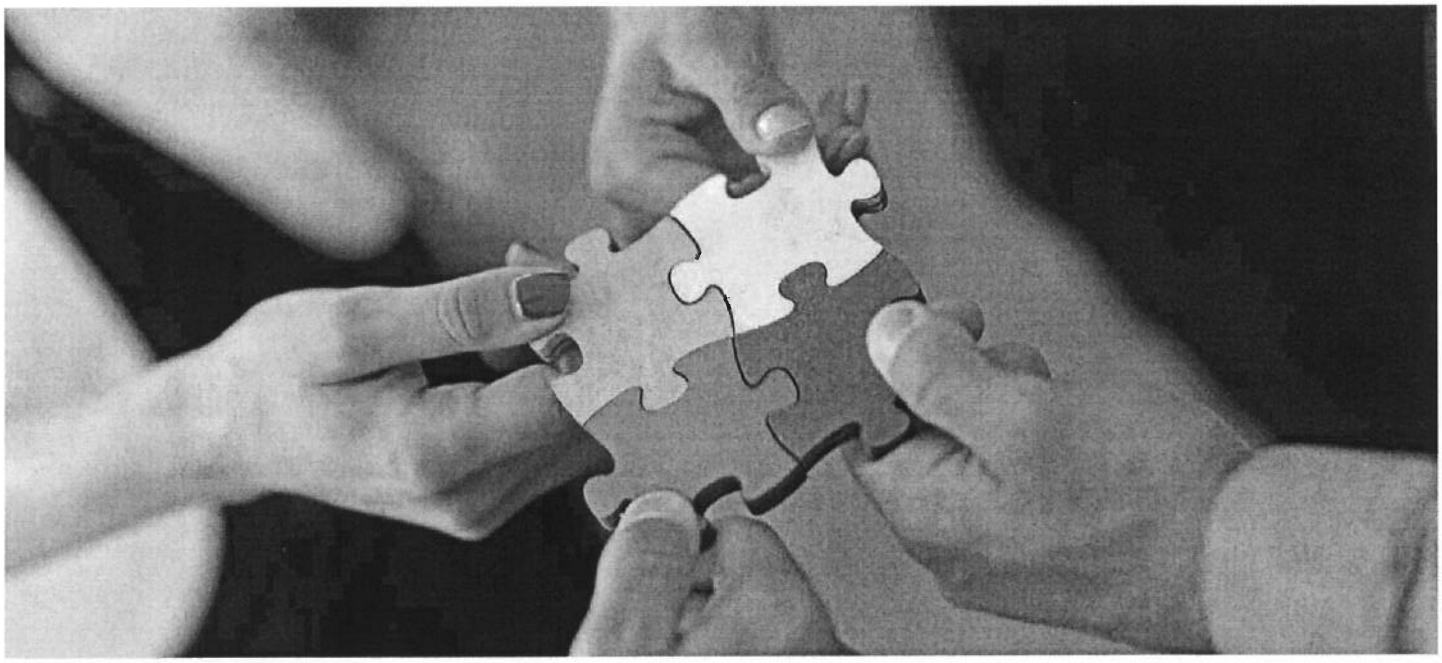

Actualmente, solo un 30% de las empresas familiares sobreviven a la transición de primera a segunda generación –treinta de cada cien empresas–, según datos aproximados del Instituto de la Empresa Familiar. Y, de estas, únicamente alrededor de un 50% –quince de cada treinta empresas– consigue pasar de la segunda a la tercera generación de la familia. Esta alta mortalidad entre las empresas familiares se debe, en buena parte, a la difícil mezcla de empresa y familia. En este tipo de negocios, a la ya de por sí compleja gestión de una empresa, tenemos que sumarle una dificultad añadida: aprender a gestionar las emociones y los sentimientos contrapuestos derivados de trabajar con nuestra familia.

El detonante de los conflictos en una empresa familiar acostumbra a girar alrededor de temas sensibles como el compromiso con el negocio y la dedicación de los familiares, el no actuar como accionistas responsables, la falta de visión compartida, las diferencias entre ramas, el chantaje emocional, el nepotismo y la mala comunicación con la familia y en la empresa. Y todo esto sin olvidarnos de las dificultades derivadas del trabajo intergeneracional y entre hermanos y primos, con valores y maneras de entender la vida diferentes, y la posible presencia de familiares políticos y de familia extensa en el negocio, que también son una fuente habitual de conflictos.

Por otro lado, la gestión de la empresa también es un motivo recurrente de conflicto en diferentes situaciones: cuando las responsabilidades en el negocio son confusas, la generación superior no sabe delegar, no se informa a los accionistas que trabajan en el negocio, no se tiene la formación necesaria para ocupar el puesto, no se reparten dividendos, no hay un plan o documento estratégico, el negocio no se ha profesionalizado o no se han puesto en marcha órganos de gobierno que ayuden a clarificar roles.

Ahora bien, es cierto que en una familia empresaria los conflictos casi nunca tienen su origen en uno

Cataluña Económica
Cataluña
01/12/19
Prensa: Bimestral
Tirada: 22.000 Ejemplares
Difusión: 20.000 Ejemplares
Cód: 129482640
Página: 59
Sección: E & F Valor: 4.378,00 € Área (cm2): 586,6 Ocupación: 100 % Documento: 2/2 Autor: Por RICARD AGUSTÍN Núm. Lectores: 80000

solo de todos estos motivos, sino que se trata de situaciones bastante más complejas, con malentendidos, enfrentamientos y desencuentros previos que se han ido acumulando y arrastrando en el tiempo. A muchas familias todavía les resulta difícil abordar determinados temas sensibles, pero es esencial aprender a gestionarlos adecuadamente para evitar que afecten al futuro de la empresa familiar y condicionen su continuidad.

EL RELEVO GENERACIONAL

Más allá de estos conflictos familiares, que pueden ser más o menos graves, el aspecto que más preocupa a las familias empresarias suele ser llevar a cabo el relevo generacional con éxito y conseguir transmitir el negocio a la siguiente generación. Actualmente, ante las preocupantes cifras de mortalidad que apuntábamos al inicio del artículo, cada vez hay más conciencia sobre la necesidad de preparar la salida de la generación anterior y la entrada del sucesor o sucesores con el tiempo y consenso necesarios, así como la importancia de poner normas en la empresa familiar. La planificación de la sucesión es, sin duda, el mejor camino para superar los riesgos intrínsecos a las empresas familiares, garantizar la supervivencia del negocio y evitar en la medida de lo posible muchas de las disfunciones que hemos analizado hasta ahora.

El relevo generacional es un momento especialmente sensible para las empresas familiares, puesto que requiere tomar decisiones trascendentes e implica un cambio de liderazgo. Por esta razón, es importante escoger el mejor momento para iniciar el proceso y llevarlo a cabo de manera progresiva. No conviene realizarlo demasiado pronto, cuando la generación entrante todavía es demasiado joven y puede no estar preparada ni tener claro su futuro, ni demasiado tarde, porque puede que para entonces el fundador del negocio sea demasiado mayor y ya no se pueda aprovechar todo lo que podía aportar en lo que se refiere a experiencia y conocimientos sobre el negocio y el sector.

Hay una dificultad: aprender a gestionar los sentimientos contrapuestos derivados de trabajar con nuestra familia.

Una vez encontrado el mejor momento y con una buena situación familiar y empresarial es recomendable consensuar un "protocolo" familiar. Este instrumento es un acuerdo marco de naturaleza jurídica en el que la familia regulará aspectos como el relevo generacional y las normas que deberán regir la relación familia-empresa-propiedad en el futuro. Por ejemplo, se incluirán reglas relativas al acceso y la salida del trabajo por parte de los familiares, la sucesión, el liderazgo, la retribución, la jubilación, la profesionalización, los órganos de gobierno, los métodos de valoración de las participaciones o acciones y la transmisión de la propiedad, entre otros temas.

Además del protocolo familiar, también destaca el uso de otro instrumento jurídico, los "pactos" de familia. Estos son más adecuados para empresas familiares de dimensión más pequeña y con una menor complejidad en las que adoptar un protocolo familiar podría resultar excesivo. Mediante los pactos de familia, los negocios familiares pueden regular solo los dos o tres temas concretos que les preocupan en lugar de elaborar un protocolo familiar completo, algo que se podría realizar posteriormente si fuera necesario.

LA AYUDA EXTERNA

Como veíamos al principio del artículo, mezclar familia y empresa lleva muchas veces a que la lógica de la razón y la lógica del corazón entren en conflicto. Por eso, a pesar de la voluntad de continuar con el negocio, a muchas familias empresarias todavía les cuesta abordar los temas difíciles, ya sea por pereza, por el miedo a la jubilación, porque entran en juego las emociones, por el ritmo tan frenético que llevan los negocios o porque no siempre se tienen ni las competencias ni las herramientas necesarias para afrontarlos.

La experiencia nos demuestra que no afrontar las cuestiones sensibles, o retardarlo indefinidamente, puede erosionar el negocio y también la armonía familiar. Por eso, de la misma manera que todas las empresas consiguen sacar tiempo para elaborar presupuestos y planificar inversiones, los negocios familiares deberían ser capaces de encontrar también el momento para afrontar los temas que afectan a su continuidad, anticiparse a las situaciones conflictivas y trabajar de manera preventiva para evitarlas en la medida que sea posible y para resolverlas antes de que se enquisten.

Es evidente que un proceso de esta magnitud no es sencillo. Por ello, es importante que cuando la familia por sí sola no sea capaz de afrontar la sucesión y la profesionalización del negocio o de resolver determinados conflictos familiares acuda a un experto externo. Este profesional ayudará a aportar objetividad y metodología y facilitará la situación, ayudando a la familia a tomar consciencia de los conflictos, construir un mapa de riesgos, consensuar soluciones y regular las normas de la relación familia-empresa-propiedad y el relevo generacional en un protocolo familiar o en unos pactos de familia. De esta manera, se generará confianza en la familia empresaria y, probablemente, también aumentará la armonía familiar y la eficacia empresarial, y será más fácil alcanzar la anhelada continuidad. ■

Ricard Agustín es fundador de Family Business Solutions y consultor de empresas familiares.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Sánchez ya da por perdido el déficit

- El Gobierno admite por primera vez que incumplirá este año su propio objetivo suavizado, del 2%, y culpa a las CCAA
- El fiasco fuerza al nuevo Ejecutivo a ajustes de más de 12.000 millones en 2020 para cumplir el plan enviado a la UE

CARLOS SEGOVIA MADRID

El Gobierno admite ya que incumplirá su propio objetivo suavizado de déficit para este año. Una alta fuente gubernamental asegura a EL MUNDO que no se ve ya posible bajar el déficit público al 2% del Producto Interior Bruto (PIB) como estaba previsto, pero «se va a intentar acercarse todo lo posible a ese 2%».

Por tanto, aunque el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, suele recalcar su compromiso con la estabilidad presupuestaria, el Estado se saltará todos los objetivos de contención del déficit marcados este año. No sólo el oficial aún vigente legalmente del 1,3% o el del 1,8% que negoció la ministra de Economía, Nadia Calviño, en Bruselas; también el citado 2%, que es el que anunció la titular de Hacienda, María Jesús Montero, tras las elecciones generales de abril como el nuevo objetivo que se marcaba el Gobierno para este año electoral al ser imposibles los anteriores.

Este último listón fue el comunicado a la Comisión Europea en el programa de estabilidad el pasado octubre y los comisarios europeos Valdis Dombrovskis y Pierre Moscovici afearon por carta a Calviño que implicaba «riesgo de desviación significativa» del ajuste estructural esperado en Bruselas dentro de las reglas del euro.

«Intentaremos acercarnos lo más posible al objetivo del 2%», dice el Gobierno

El Estado cerró 2018 con un déficit del 2,5% por lo que 2019 apunta a un serio año perdido en el saneamiento de las cuentas públicas, en el que han influido tanto los llamados viernes electorales del pasado marzo como la reciente caída de ingresos en el impuesto de Sociedades. El problema adicional es que la propia previsión oficial del Gobierno es que este año 2019 será el último con un crecimiento económico notable de en torno al 2% y se prevé que la desaceleración será más aguda a partir de 2020.

El reto para el nuevo Gobierno será enorme. Si quiere cumplir el propio programa de estabilidad remitido por Pedro Sánchez a Bruselas, deberá bajar el déficit hasta el 1,1% del PIB en 2020, lo que implicaría un esfuerzo de ajuste superior a los 12.000 millones en un año de desaceleración. Y esa cifra deberá incluir los 7.800 millones de ajuste estructural –ajeno al ciclo económico– que exige Bruselas. La magnitud final dependerá de cómo acabe finalmente el déficit en 2019, cuyo dato definitivo se conocerá a principios del próximo año. Así se comprometió Sánchez el pasado octubre con sus socios de la UE: «El esfuerzo de consolidación fiscal se mantendrá hasta 2022 mediante un conjunto de medidas fiscales cuya tramitación se encuentra en un estado avanzado, previéndose una progresiva reducción del déficit desde el 2,5% registrado en 2018 hasta el 2% en 2019, el 1,1% en 2020, el 0,4% en 2021 y una situación de equilibrio en 2022».

En el Gobierno atribuyen, no obstante, el fiasco a las comunidades autónomas. «La Administración General del Estado va a cumplir, pero las comunidades autónomas se están desviando del objetivo como dice la AIReF [Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal]", aseguran en el Ejecutivo, que aún gobierna con los presupuestos generales del Estado prorrogados desde 2018, elaborados por el anterior titular de Hacienda, Cristóbal Montoro.

El informe publicado por el organismo que preside José Luis Escrivá el pasado jueves corrobora que las comunidades autónomas no sólo no cumplirán el objetivo de bajar su déficit al 0,1% desde el 0,3% de 2018, sino que lo aumentarán al 0,5%. Las comunidades de Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura son las más preocupantes, según este organismo, pero el riesgo de incumplir es casi generalizado.

Sánchez no logra bajar ni al 1,3% oficial, ni al 1,8% que planteó, ni al 2% que se fijó

La batalla de ingeniería fiscal de estas últimas semanas del año es cuánto podrá acercarse el Estado al 2%. El Banco de España se mantiene oficialmente en el 2,4%, aunque lo volverá a revisar en las próximas semanas. Su director general en el servicio de estudios, Oscar Arce, es el que más ha acertado este año en alertar de que el déficit no iba a llegar al 2%. La AIReF lo consideró "factible" durante la mayor parte del año y sólo en este último trimestre está considerando "improbable" el cumplimiento.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, situó el déficit el pasado día 3 en una cena organizada por la Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, como el primer problema que deberá abordar el nuevo Gobierno al ser esencial ante una eventual crisis,

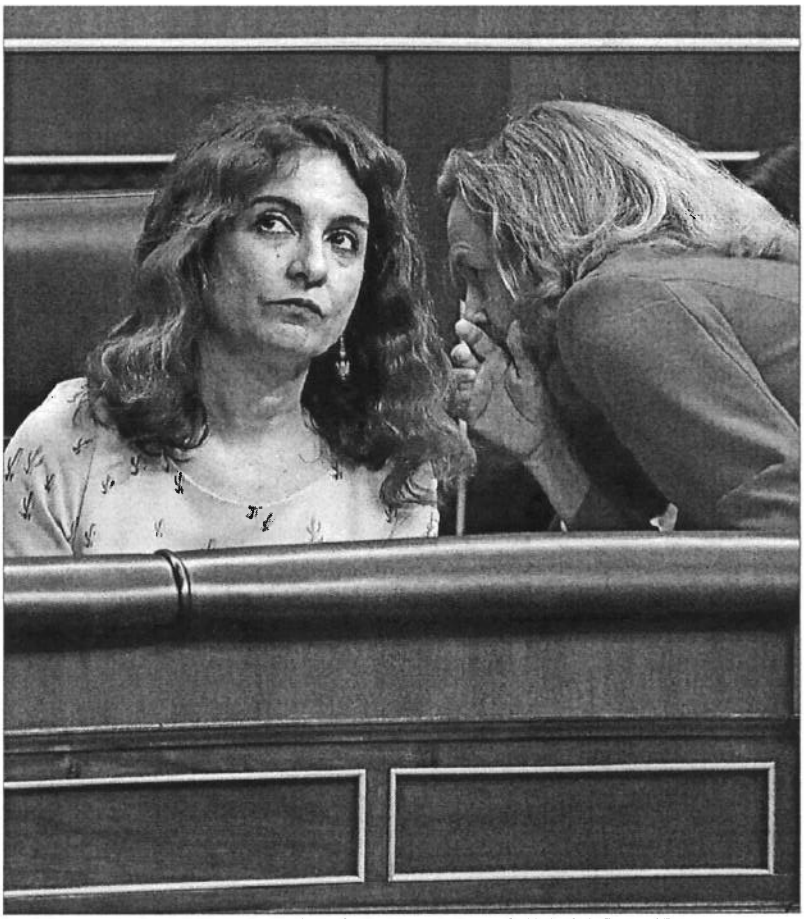

La ministras en funciones de Hacienda, María Jesús Montero, y de Economía, Nadia Calviño, en el Congreso. EFE

Feijóo: «Galicia cumple en el déficit si Hacienda cumple»

Las CCAA se quejan de que Montero no desbloquea 2.496 millones de IVA

C. S. MADRID

La Xunta de Galicia suele destacar cada año en el cumplimiento de las reglas de déficit, pero en 2019 se une al pelotón de los rezagados, según la AIReF. El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, aseguró a este diario en conversación informal el pasado viernes durante los actos de la Constitución en el Congreso de los Diputados que su comunidad cumpliría si Hacienda hubiera resuelto la entrega del mes de IVA que adeuda. «Galicia cumple, si Hacienda cumple con el IVA», afirma. Se trata los 2.496 millones que, según el PP, el Gobierno debería pagar antes de final de año a las comunidades autónomas en concepto de IVA no liquidado en 2017, cuando el entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, modificó el llamado Suministro Inmediato de Información (SII) en la recaudación de IVA de modo que quedó limitada aquel año a 11 meses a efectos contables del Estado. Feijóo asegura que con los 200 millones que debería recibir este año la Xunta por este concepto se solucionarían sus problemas de cumplimiento, pero la ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, rechaza hacerlo en funciones por problemas legales. En su opinión, es más complejo que las llamadas entregas a cuenta que sí desbloqueó en funciones. Según la AIReF, si se trasladara a 2017 el impacto del cambio del SII, no crecería el déficit autonómico, sino que se estancaría este año en el 0,3%. Todas las comunidades autónomas reclaman esa deuda y algunas, como la de Madrid, han llevado al Gobierno a los tribunales, hasta ahora sin resultado. No obstante, la AIReF sostiene que las dos décimas de PIB que supone para Montero retener ese dinero no puede computarse para que la Administración central pueda cuadrar sus objetivos.

El Economista
España
10/12/19
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 129517082
Página: 44
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 7.199,23 € Área (cm2): 491,2 Ocupación: 49,48 % Documento: 1/1 Autor: eE MADRID. Núm. Lectores: 78000

La OCDE alerta de que la desaceleración de la economía española se agrava

Calviño afirma que España crece por encima de los países de nuestro entorno

eE MADRID.

El ritmo de crecimiento de la economía española ha vuelto a ralentizarse de nuevo, según ha advertido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mientras que la mayoría de los países pertenecientes al *club de países desarrollados* ha registrado un crecimiento "por debajo de la tendencia".

La última lectura del índice compuesto de indicadores líderes (CLI) para España, correspondiente al mes de octubre, se situó en 98,6 puntos, frente a los 98,8 enteros del mes anterior, lo que representa el vigesimosegundo descenso consecutivo de este indicador adelantado, que obtiene su peor resultado desde julio de 2013.

De su lado, el conjunto de la eurozona se mantuvo estable por tercer mes consecutivo en los 99,1 enteros, por lo que el momento de crecimiento está "estable", pese a que también se sitúa por debajo de la tendencia.

En comparación con el décimo mes de 2018, el indicador de España experimentó un retroceso de 1,3 puntos, frente al descenso de un entero de la media de la eurozona y de los 0,6 puntos de la OCDE.

En cambio, la ministra de Economía y Empresa en funciones, Nadia Calviño, se mostró ayer sorprendida por el diagnóstico. "Según yo he visto, las noticias de la OCDE lo que decían es que notaban una estabilización de la situación económica", afirmó a preguntas de los periodistas con motivo de su participación en la Cumbre del Clima que estos días se está celebrando en Madrid. "Es decir, que si bien estamos en un entorno de ralentización del crecimiento económico, esta ralentización no se está profundizando. Este análisis se corresponde con los datos más recientes que también ha publicado el Banco de España y el resto de organismos internacionales que ven cómo esa ralentización, esa menor intensidad de crecimiento económico se está estabilizando".

La ministra aseguró que "ese es también nuestro análisis y nuestra previsión. La situación de la economía española continúa siendo más positiva que la de los países de nuestro entorno, el crecimiento se asienta sobre bases sólidas, seguimos teniendo una demanda interna dinámica y un superávit de balanza de pagos por cuenta corriente y las previsiones de todos los organismos internacionales apuntan a que España seguirá creciendo durante 2020 muy por encima de la media de la UE, de la zona euro y de los grandes países de nuestro entorno".

Estabilización

Entre las mayores economías del euro al margen de España, Alemania registró signos de estabilización del impulso de crecimiento, después de que en octubre mostrara síntomas de debilidad. Su lectura de los CLI se situó en los 98,8 puntos, frente a los 98,7 enteros de septiembre.

Por su parte, la economía de Estados Unidos también mostró signos de estabilización, después de que en el noveno mes del año se inclinara hacia la ralentización, con el dato CLI situado en 98,9 puntos.

La economía española y de la OCDE, a la baja

Evolución del CLI (puntos)

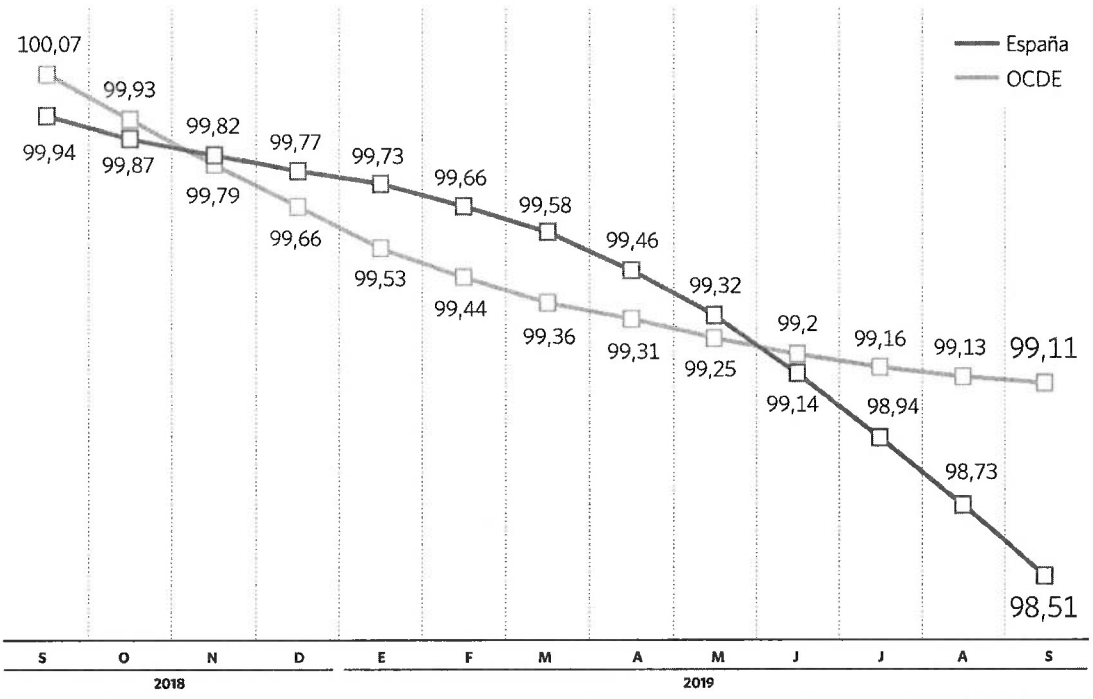

Fuente: OCDE. elEconomista

1
BILLÓN DE EUROS

Es lo que movilizará con su nueva estrategia el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el campo de la transición ecológica, que se destinará a inversiones climáticas y medioambientales. Nadia Calviño aseguró ayer que España apoya "decididamente" el cambio de políticas del BEI para que "poco a poco" se transforme en el "banco europeo del clima" para asegurar una transición sostenible.

El Economista
España
10/12/19
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 129517122
Página: 38
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 11.727,58 € Área (cm2): 813,4 Ocupación: 80,6 % Documento: 1/1 Autor: Eduardo Ortega Socorro Madrid Núm. Lectores: 78000

Gobierno y sindicatos ya negocian la subida del salario mínimo para 2020

Sin cifras aún sobre la mesa, el Ejecutivo quiere acordar el alza con la Mesa de Diálogo Social

Se descarta que sea tan elevada como la del año pasado y se podría aprobar sin Ejecutivo 'activo'

Eduardo Ortega Socorro MADRID.

Aunque todavía no se ha puesto en marcha el Gobierno de coalición acordado por el PSOE y Unidas Podemos, a la espera de que se confirme si Pedro Sánchez cuenta con las abstenciones de ERC y EH Bildu ante una eventual investidura, ya se van poniendo los mimbres de la política laboral del futuro Ejecutivo. Según ha podido saber *elEconomista*, Gobierno y sindicatos ya están estableciendo los primeros contactos para subir el salario mínimo interprofesional (SMI) por encima de los 900 euros en 2020.

Así lo indican fuentes cercanas a la negociación, que matizan que todavía no hay ninguna cifra sobre la mesa para subir el SMI. En cualquier caso, afirman que no esperan que se acerque al alza que se aprobó para 2019, que fue de un 22,3 por ciento.

El deseo de las partes es que en esta ocasión la subida se pacte en la Mesa Social, que los sindicatos comparten con la patronales. Cabe recordar que, hace un año, el Gobierno abordó la subida sin que se hubiera acordado allí, generando malestar en los agentes sociales, aunque mucho menos en el caso de los sindicatos, claro, que dan el visto bueno a la subida salarial.

Los contactos entre sindicatos y Gobierno son bien recientes. Como ya contó este medio, hace unas semanas la medida no estaba sobre la mesa del Ejecutivo, aunque no había descartado abordarla .

Programa electoral

La subida progresiva del SMI forma parte tanto del programa electoral del PSOE como del de Unidas Podemos. Ambas formaciones apuestan por que el salario mínimo llegue a suponer al menos el 60 por ciento del salario medio para el final de legislatura, que sería en 2024, si se cumpliera un ciclo político *normal*. En este marco y escenario, la previsión es que el SMI se ponga en los 1.200 euros

Y para hacerlo no es necesario que el Gobierno esté en plenas facultades. Es decir, que un Ejecutivo en funciones como el actual ya puede aprobar el alza del SMI por su cuenta y riesgo. La clave está en la herramienta legislativa que se emplea para ello: el real decreto. Moncloa puede usarlo sin estar atado a condicionantes. Muy diferente es el caso del real decreto-ley (RDL), una herramienta que los juristas (y la Abogacía del Estado) desaconsejan usar, salvo en caso de extrema necesidad y excepción.

De ahí que sea posible subir el SMI en pleno periodo de interinidad y, en cambio, el Gobierno se resista a confirmar las subidas de las pensiones y de los sueldos de los funcionarios, a las que Sánchez se ha comprometido no solo en campaña electoral, sino también en el documento de previsiones presupuestarias para 2020 que La Moncloa envió en octubre a la Comisión Europea, puesto que para su tramitación es imprescindible el RDL.

Sin embargo, según explican fuentes del Ejecutivo, aunque no haya Gobierno a tiempo y estas alzas no se puedan aprobar hasta después de empezar el año, las subidas se aplicarán de manera retroactiva.

> El PSOE y Unidas Podemos se han comprometido a un SMI de 1.200 euros en 2024

La subida del SMI en el último año, dado lo elevada que fue, ha estado revestida de no poca polémica. Los empresarios, como ya indicó la semana pasada Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, temen una nueva alza, por el impacto que puede tener, sobre todo en el coste de las cotizaciones, en plena desaceleración económica.

A esto se suma el impacto que tendría en el mercado laboral. En su momento, el Banco de España previó un importante descenso del empleo –contabilizó la destrucción de 125.000 trabajos– por el alza salarial. Sin embargo, el Ministerio de Empleo, Migraciones y Seguridad Social aseguró la semana pasada que no se está percibiendo efecto negativo alguno del alza del SMIm excepto en los casos del empleo doméstico y el agrícola.

Repunte de la remuneración base de los asalariados

Evolución del SMI (%)

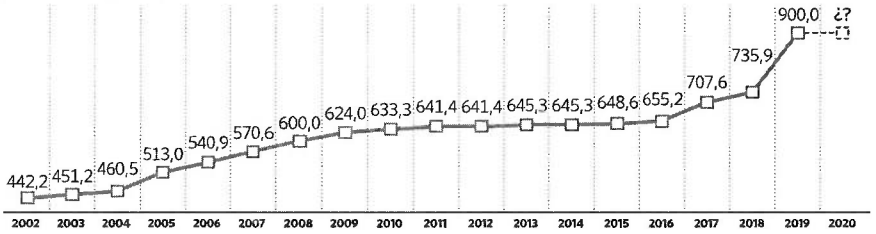

Cálculo de salarios sobre importe neto

SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	SALARIO MÍNIMO ANUAL	INCREMENTO RESPECTO A 2018
30€	900€	12.600€ (14 pagas)	22,3%

Trabajadores afectados de forma directa por el alza del SMI (%)

CCAA	BENEFICIARIOS	TOTAL ASALAR.	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL
Andalucía	20,8	10,0	10,5	9,0
Aragón	2,2	5,3	5,0	6,3
Asturias	2,1	7,7	5,0	15,4
Baleares	2,2	6,0	3,9	9,6
Canarias	9,3	14,5	13,1	18,1
Cantabria	1,4	8,3	5,0	17,3
C. y León	4,0	6,0	4,8	9,3
C. La Mancha	3,7	6,7	10,6	n.d.
Cataluña	14,1	5,9	4,8	9,1
Valencia	9,1	6,4	7,6	3,8
Extremadura	3,2	12,9	13,6	10,9
Galicia	5,5	8,0	7,0	10,8
Madrid	14,8	6,7	5,4	10,9
Murcia	4,1	10,1	11,9	5,9
Navarra	0,8	3,9	2,7	7,8
País Vasco	1,9	2,8	2,3	4,3
La Rioja	0,5	5,1	5,3	4,3
Total	100,0	7,4	7,0	8,4

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y CCOO. elEconomista

¿Quién se quedará con el mérito en la futura coalición?

E. O. S. MADRID.

La negociación del salario mínimo interprofesional (SMI) coincide en el tiempo con otro importante tira y afloja: el de la formación del propio Gobierno. La estructura del mismo estaría "casi cerrada", según fuentes de propio Ejecutivo, y todo apunta a que Unidas Podemos se quedará con el Ministerio de Trabajo, desprovisto de la Seguridad Social. En estas circunstancias, ¿qué miembro de la coalición buscará apuntarse el tanto de subir el SMI?

Lo cierto es que el anterior incremento a 900 euros, a pesar de que fue una de las condiciones de los de Pablo Iglesias para ceder al acuerdo presupuestario que Podemos pactó con Moncloa en octubre de 2018, se lo apuntó el propio Pedro Sánchez. Y a día de hoy, si finalmente se vuelve a subir el salario mínimo en 2020, podría volver a hacerlo. La negociación está siendo comandada por el equipo socialista, con lo cual, aunque se formara Gobierno de coalición antes de que acabe el año –una posibilidad por lo que parece cada vez más remota, dados los plazos que maneja el *aliado* obligatorio para la investidura de Sánchez, ERC– la subida seguiría siendo cosa del equipo de gobierno del PSOE.

Harina de otro costal son las futuras subidas que pueda tener el SMI, que cabe pensar que serán escalonadas, para el objetivo que tanto socialistas como morados tienen de que el salario mínimo esté en los 1.200 euros en 2024.

En cualquier caso, hay que recordar que, aunque las propuestas de nuevas alzas del SMI partan del Ministerio de Trabajo, para que se conviertan en un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros que obligue a su aplicación es necesario que pasen por varios filtros, y todos ellos van a estar en manos socialistas. Este es el caso de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que va a estar presidida por Nadia Calviño, futura vicepresidenta segunda, y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, que es el órgano que prepara y decide los asuntos que se van a tratar en el Consejo de Ministros y que a todas luces estará presidida por Carmen Calvo, quien continuará como la mano derecha política de Sánchez.

Sánchez vuelve a dejar en el cajón la derogación de las reformas laborales

▸ El Gobierno prioriza la reforma del Estatuto de los Trabajadores, para desesperación de los sindicatos y de Unidas Podemos

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El programa electoral del PSOE de las últimas elecciones recogía «cambios que eliminen los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012» y «un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI compatibilizando el crecimiento económico con la dignificación de las condiciones laborales». En este caso, el orden de los factores sí que altera el producto final, ya que el Gobierno socialista no está por la labor de dar prioridad a la derogación la reforma laboral de Mariano Rajoy, tal y como le exigen reiteradamente su socio de Unidas Podemos y los sindicatos CC.OO., UGT, ya que prefiere modernizar antes el Estatuto de los Trabajadores.

«Una cuestión inaplazable es la derogación de las reformas laborales de 2010 (Zapatero) y 2012. No podemos ir a negociar un nuevo Estatuto con esta reforma. Es una condición necesaria estas derogaciones como paso previo para negociar un nuevo Estatuto. No somos radicales, somos realistas. Con la actual legislación no se pueden negociar convenios», advirtió recientemente en Bilbao el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

En Unidas Podemos piensan en términos parecidos. «Es obvia la necesidad de elaborar un nuevo Estatuto de los Trabajadores adaptado a la realidad laboral, tecnológica y ecológica de 2019, pero el primer paso de este proceso es la derogación de unas reformas laborales que han impedido que la gente recuperara los niveles de bienestar previos a la crisis y que fueron escritas al dictado de la troika y con el beneplácito de la CEOE y el Círculo de Empresarios», apuntaban en su programa electoral.

Sin embargo, el responsable económico del comité de estrategia del PSOE, Daniel Fuentes, ha justificado la no derogación de toda la reforma laboral de Rajoy para «no volver al vacío jurídico». En lugar de su derogación total, plantea «una propuesta constructiva», un nuevo Estatuto de los Trabajadores «fruto del diálogo social» y respaldado por «una mayoría social y política lo más amplia posible» y que «vaya más allá de 176 diputados», en referencia a la mayoría absoluta en el Congreso.

Vacío jurídico
El PSOE quiere cambiar antes el Estatuto de los Trabajadores para no volver al «vacío jurídico»

Fuentes cita en entre «aspectos más lesivos» aquellos que permiten empeorar las condiciones de subcontratación, una prevalencia condicionada del convenio sectorial, «reequilibrar» la negociación colectiva y limitar «la posibilidad de la modificación unilateral de las condiciones contractuales por parte de los empresarios si se dan condiciones técnicas». No así modificar las condiciones de despido, ni tampoco abaratarlo, como acusa Unidas Podemos.

Si se contempla revertir algunas facilidades otorgadas al empresario en la reforma laboral para cambiar condiciones salariales o de jornada en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores. Respecto a la ne-

▸▸▸

Álvarez (UGT), Sánchez y Sordo (CC.OO.) en la marcha del 1 de mayo JAIME G.

ASUNTOS MÁS POLÉMICOS

Convenios del sector por encima de los de empresa
El Gobierno, sus socios y los sindicatos quieren volver a la prevalencia de los convenios del sector sobre los de empresa, tal y como determinó la reforma de Rajoy, «porque han empeorado las condiciones de trabajo».

Acabar con la ultraactividad
El PP limitó a un año el plazo para negociar un nuevo convenio colectivo (ultraactividad). Los sindicatos quieren que cuando caduque un convenio siga en vigor indefinidamente hasta que se pacte otro.

Permiso administrativo en los ERE
Los sindicatos quieren que vuelva a restablecerse la autorización administrativa en los ERE «porque a los empresarios nos les hace falta ahora mucha argumentación para aplicar un despido colectivo».

Faltas justificadas, pero intermitentes
Suprimir del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores la posibilidad de despedir a un trabajador por «faltas justificadas, pero intermitentes» es otro de los objetivos de las organizaciones sindicales.

Limitar el «descuelgue» de los convenios
PSOE, Podemos y los sindicatos quieren limitar la inaplicación de un convenio («descuelgue») que el PP amplió a causas económicas, técnicas, organizativas y de producción para recortar salarios y cambiar horarios.

JAIME GARCIA

El programa de Podemos
La formación liderada por Pablo Iglesias, a diferencia del PSOE, propone derogar ya la reforma laboral

Llamamiento
Los sindicatos quieren negociar con la patronal «para no esperar a lo que decida el Gobierno»

▶▶▶

gociación colectiva, el PSOE apuesta por introducir «cláusulas de descuelgue adecuadas» en favor de la protección del trabajador, pues argumenta que «en las empresas muy grandes los convenios suelen ser más protectores para el trabajador que en el resto del sector.

Tanto el Partido Socialista como Unidas Podemos pretenden limitar la inaplicación de un convenio, también conocido como descuelgue, que el Partido Popular amplió a causas económicas, organizativas, técnicas y de producción. Esta iniciativa cuenta además con el beneplácito de los sindicatos.

El precedente del SMI

Para el secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino, es «fundamental» derogar «primero y totalmente» las reformas laborales de 2010 y 2012. Y apunta a ABC que los asuntos más lesivos y urgentes serían devolver la negociación colectiva a los convenios del sector, en vez de los de empresa; volver a la autorización administrativa en los ERE «recuperando la normalidad y el sentido común porque ahora a los empresarios no les hacen falta muchos argumentos para aplicar un despido colectivo» y eliminar la ultraactividad de un año de los convenios colectivos.

La ultraactividad, que supone la prórroga de los convenios colectivos cuando estos caducan, fue limitada a doce meses por el Partido Popular. Los sindicatos pretenden acabar con esta medida y que cuando un convenio finalice siga en vigor de forma indefinida hasta que se apruebe uno nuevo.

Desde UGT también hacen un llamamiento a la patronal: «deberíamos estar ya sentados con los empresarios discutiendo qué se tiene que derogar y no esperar a que lo decida el Gobierno». Hace ahora un año, el Ejecutivo de Pedro Sánchez decidió de forma unilateral subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros. Así, el PSOE rompió el acuerdo alcanzado a finales de 2017 entre el Gobierno de Mariano Rajoy, la patronal y los sindicatos para incrementar de forma progresiva el SMI hasta los 850 euros

Crecimiento de los salarios en 2020

En porcentaje de variación interanual descontando el efecto de la inflación

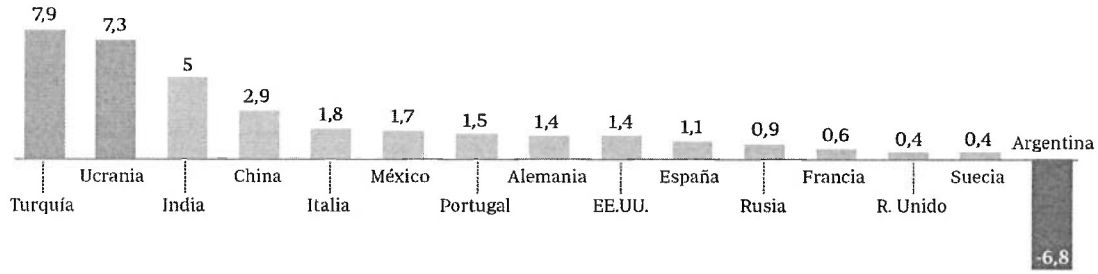

Fuente: Korn Ferry

ABC

Los salarios reales subirán un 1,1% en España en 2020

▸ Los sueldos subirán un 2,6% de media en toda Europa, según un estudio de Korn Ferry

Línea de montaje de Volkswagen en Navarra

ABC

ROSALÍA SÁNCHEZ
CORRESPONSAL EN BERLÍN

A pesar de que la economía global está ya en pleno proceso de desaceleración, 2020 promete ser un buen año para los empleados. Un estudio de la consultora Korn Ferry prevé un aumento de los salarios a escala global del 4,9%, a la que restada la tasa de inflación prevista del 2,8% queda un aumento de salarios reales del 2,1%. Los mayores incrementos netos se esperan en Asia (3,1%) y EE.UU. (2,8%), mientras que en Europa el promedio será del 2,6%. Para España, el estudio avanza un aumento de salarios reales del 1,1%. Sin embargo estos datos, aparentemente positivos, encierran una paradoja tras la que se esconde la clave del fracaso de la política monetaria del BCE y que nos habla de nuevas leyes de la gravedad de la economía globalizada que es necesario tener en cuenta.

«Hay buenas noticias para los trabajadores en estos números, sin duda, ya que se proyecta que el crecimiento de los salarios será mayor en promedio que en 2019. Pero la menor la tasa de inflación incrustada en los números también puede presagiar expectativas de una economía estancada en varios países clave, que a su vez podría conducir a mayores tasas de desempleo», explica Don Lowman, responsable del estudio, basado en datos de 20 millones de empleados en 25.000 organizaciones de más de 130 países. Benjamin Frost, gerente de Korn Ferry, está de acuerdo en que «estos números son un buen punto de partida pensando en aumentos salariales, pero deben ser tenidos en cuenta al pensar en la estrategia de negocio, estructura de costes y mercados en que se compite».

La competencia globalizada es precisamente uno de los factores que explica este «poltergeist» macroeconómico. Si las leyes generales del crecimiento han establecido hasta ahora que los salarios, la productividad y la inflación forman parte de una misma correa de transmisión de la riqueza, nos encontramos desde comienzos de 2017 con que, en varios países de la UE, los salarios reales superan en más de un punto porcentual el aumento de la productividad. Durante tres años ya los salarios y los precios evolucionan cada uno por su lado, los primeros por encima de la productividad y los segundos por debajo del objetivo del BCE, dando lugar a un inexplicable efecto.

Advertencia de la CEOE

Las subidas salariales reales deberían dar lugar a subidas de precios porque suponen un 53% de los costes de las empresas europeas, pero el entorno competitivo global impide a las empresas elevar los precios por temor a perder cuota de mercado. La encuesta de red dinámica salarial del BCE muestra la preferencia de las empresas europeas de reducir otros costes en lugar de aumentar los precios. Las perspectivas de inflación bajas hacen percibir los aumentos de costes salariales como coyunturales y las empresas van tirando de las reservas, debilitando a la larga su estabilidad. «Vemos la misma tendencia en todo el mundo», señala Christine Seibel, experta de Korn Ferry, «las empresas aumentan sus salarios nominales al mismo nivel que el año anterior aunque las expectativas específicas de inflación son un indicador del enfriamiento de la economía. Detrás de eso está también que muchas compañías no quieren permitirse perder sus importantes operadores de conocimiento». «En un entorno de alta competitividad, los empleados que aportan desarrollo son muy valorados y justifican el mantenimiento de los niveles salariales a pesar de la disminución de beneficios», añade.

En este contexto, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, pidió la semana pasada al Gobierno en funciones «que se piense muy bien» la subida del salario mínimo interprofesional proyectada, mientras la secretaria de Acción Sindical de CC.OO., Mari Cruz Vicente, ha asegurado que el sindicato va a poner «todo su empeño» durante el próximo año en la subida de los salarios en la negociación colectiva «para empujar el consumo, la economía y como consecuencia que se siga creando empleo».

Cinco Días
España

10/12/19

Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares

Cód: 129517303

Página: 26

Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 13.568,38 € Área (cm2): 784,9 Ocupación: 86,31 % Documento: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLO MADRID Núm. Lectores: 41000

Plan estadístico nacional 2020

El Gobierno da largas al control de los alquileres al renunciar a un índice de precios

La medida no se incluye en el real decreto urgente que ultima Economía

La herramienta sería clave para el límite de rentas que pide Podemos

JUANDE PORTILLO
MADRID

Mientras PSOE y Unidas Podemos siguen tratando de recabar los apoyos parlamentarios suficientes como para formar el Gobierno de coalición que han pactado, el Ejecutivo en funciones mantiene en marcha una agenda legislativa de mínimos que permite anticipar el terreno de juego en el que operaría el nuevo Gabinete. Entre otros asuntos, el Ministerio de Economía ultima estos días un real decreto con el Plan Estadístico Nacional de 2020 en el que se aprecia una relevante ausencia: no incluye la creación de un análisis del precio del alquiler de vivienda. Una herramienta que se viene anunciando y que sería clave para poner en marcha políticas de control del precio de los arrendamientos como las que propone Podemos.

El proyecto de real decreto, que Economía somete a audiencia pública hasta el 12 de diciembre, sirve para establecer las actuaciones en materia estadística que se pondrán en marcha el próximo año en el conjunto de ministerios y el Instituto Nacional de Estadística (INE) dentro del plan plurianual 2017-2020 y fija la dotación presupuestaria necesaria para ello. En concreto, 210 millones de euros, un 6,4% más que el año anterior, de los que 159 financian las estadísticas y 51 las inversiones necesarias para realizarlas. Seis de cada 10 euros van a parar al INE.

Concluido el plazo para recabar aportaciones, el decreto será tramitado por vía urgente como viene siendo habitual, detallan desde Economía. De momento, en todo caso, el texto solo incluye una docena de nuevas operaciones estadísticas y ninguna está relacionada con el mercado del alquiler: las hay sobre el comercio de la madera, la vida laboral de los discapacitados, la contabilidad de los residuos, las pensiones, la economía social, la violencia contra la mujer, las características de la población y sus viviendas, la sanidad o el inventario de fuentes administrativas.

Aunque a comienzos de año el Ministerio de Fomento estableció la necesidad de arrojar luz sobre la evolución de los precios de arrendamiento encargando una estadística específica al INE, desde este último organismo confirman que finalmente el proyecto no recayó en ellos y fue asumido por el departamento que dirige José Luis Ábalos. Fomento, sin embargo, no ha incluido esta estadística entre las previstas para 2020. Desde el INE asumen que el Ministerio podría impulsarla a lo largo del año, pero advierten de que se trata de un estudio "complejo y que requiere tiempo".

Contar con datos oficiales de la evolución de los precios del alquiler sería clave para impulsar medidas de control de precios, y medir su impacto, similares a las aplicadas en Berlín, por ejemplo. De momento, el mayor avance en este sentido fue el real decreto aprobado en marzo –que Podemos apoyó tras tumbar otro anterior del PSOE más suave– que volvía a elevar de tres a cinco años la duración de los contratos de alquiler (siete, si el arrendador es una empresa), limitaba su alza anual al IPC e introducía un índice de precios.

Por ahora, no obstante, Fomento se ha limitado a publicitar datos del precio de los alquileres a partir de las fianzas que lo arrendadores depositan en cada comunidad autónoma, que apuntan a un coste medio 674 euros, que alcanza los 819 en Madrid o los 769 en Barcelona. Portales inmobiliarios como Idealista y Fotocasa ponen en duda esas cifras alegando que los precios de Fomento están hasta un 34% por debajo de los de mercado.

Iglesias asegura que el futuro Ejecutivo frenará las alzas abusivas del arrendamiento

La dotación del plan asciende a 210 millones, un 6,4% más que en el ejercicio 2019

En todo caso, el Ministerio no cuenta de momento con cifras sobre la evolución de precios, un dato que sería clave para estudiar posibles frenos a las alzas desmedidas. Un reciente informe del Banco de España, basado en datos de Idealista ante la "ausencia de un índice de precios oficial", establecía que el precio del arrendamiento se ha encarecido un 50% en el último lustro y que una cuarta parte de los arrendatarios dedica más del 40% de su sueldo a la renta, por ejemplo.

Pese a la falta de nuevos avances en la materia, el líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, dejó claro la pasada semana que no renuncia a ir más allá. "Poner límites a los fondos buitre y la escalada del precio del alquiler", prometió, "será un objetivo del próximo Gobierno" de coalición en el que está llamado a ser vicepresidente social. "La negociación programática" con el PSOE, avanzó "está abierta" y su idea es que el freno a los precios "abusivos" del alquiler sea parte de las medidas que impulse el nuevo Ejecutivo.

Por su parte, la ministra de Economía en funciones y aspirante a ostentar la vicepresidencia económica del nuevo Ejecutivo, Nadia Calviño, aseveró que "no hay conflicto" entre los objetivos de PSOE y Podemos, si bien no aclaró si es partidaria de limitar el encarecimiento de los alquileres. Una posibilidad que inquieta al sector inmobiliario, al que el actual Gobierno ha prometido "moderación". De momento, el Plan Estadístico de 2020 apunta en este sentido.

Previsiones presupuestarias del Plan Estadístico 2020

En miles de euros

	Financiación de operaciones estadísticas	Programa de inversiones para realización de las estadísticas	TOTAL	% sobre el total	Var. en % sobre el plan de 2019
Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación	480,01	0,00	480,01	0,23	0,0
Mº de Defensa	145,63	0,00	145,63	0,07	0,0
Mº de Hacienda	14.169,31	696,56	14.865,87	7,08	2,8
Mº de Interior	1.128,32	0,00	1.128,32	0,54	3,1
Mº de Fomento	4.194,69	2.311,65	6.506,34	3,10	0,6
Mº de Educación y Formación Profesional	1.696,46	100,00	1.796,46	0,86	40,3
Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	2.766,90	280,00	3.046,90	1,45	4,9
Mº de Industria, Comercio y Turismo	1.828,74	137,98	1.966,72	0,94	-34,3
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	16.062,32	13.925,79	29.988,11	14,28	21,6
Mº de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	1.936,07	0,00	1.936,07	0,92	-7,1
Mº de Política Territorial y Función Pública	1.136,23	61,00	1.197,23	0,57	0,4
Ministerio para la Transición Ecológica	2.811,85	2.018,72	4.830,57	2,30	-26,4
Mº de Cultura y Deporte	626,30	0,00	626,30	0,30	-52,8
Mº de Economía y Empresa	1.317,26	4,65	1.321,91	0,63	1,9
Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	4.497,04	64,50	4.561,54	2,17	1,4
Mº de Ciencia, Innovación y Universidades	808,01	0,00	808,01	0,38	-3,4
Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)	880,91	223,74	1.104,65	0,53	14,3
Instituto Nacional de Estadística (INE)	102.290,78	31.434,40	133.725,18	63,67	7,7
TOTAL	158.776,82	51.258,99	210.035,81	100,00	6,4

Fuente: Ministerio de Economía

A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Expansión
España

10/12/19

Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares

Cód: 129520415

Página: 27

ción: POLÍTICA - ECO Valor: 5.199,06 € Área (cm2): 194,9 Ocupación: 22,51 % Documento: 1/1 Autor: Gabriel Trindade. Barcelona Núm. Lectores: 140000

La fuga de empresas en Cataluña continúa

Gabriel Trindade. Barcelona

La fuga de empresas en Cataluña se mantiene. El *IV Informe de la situación económica y laboral de la pyme catalana*, elaborado por Fepyme señala que 440 empresas trasladaron su sede social fuera de Cataluña durante el primer semestre de 2019 frente a las 324 compañías que se establecieron en la comunidad autónoma en el mismo periodo, lo que se traduce en un saldo negativo de 116 empresas.

Aunque la tendencia sigue siendo negativa, la presidenta de Fepyme, Maria Helena de Felipe, destacó que el saldo es "muy inferior" al registrado al primer semestre de 2018, cuando la cifra se situó en 2.072 compañías por la compleja situación política en la comunidad autónoma.

El mayor volumen de traslado de sedes sociales se produjo en el cuarto trimestre de 2017, justo después del 1-O, con un total de 1.976 empresas. Durante el primer trimestre del año siguiente, la cifra se mantuvo elevado, con 1.350 compañías. A partir abril, las cifras se rebajaron considerablemente. En total, más de 5.000 empresas salieron de la comunidad autónoma tras el referéndum ilegal.

El informe, elaborado a partir de la base de datos Informa, detalla que 50 de las empresas que han instalado su sede en Cataluña en el primer semestre de 2019 son compañías que en su momento la trasladaron fuera de las comunidad autónoma. "Se ha revertido la tendencia y éste es un mensaje de confianza para los mercados. Son datos esperanzadores y creo que más empresas irán volviendo", señaló De Felipe. Entre esas compañías que han emprendido el viaje de retorno, destacan dos operadoras del grupo petrolífero GM.

Fepyme destaca que 50 de las empresas que se marcharon tras el 1-O ya han retornado

Retorno de empresas

De las grandes compañías que se llevaron su sede social, sólo Agbar ha retornado a Cataluña. La cotizada Cementos Molins planteó en su junta de accionistas el traslado de nuevo a Sant Vincenç dels Horts (Barcelona), aunque finalmente se desestimó con un 76% de los votos a favor de permanecer en Madrid.

Fomento del Trabajo ha realizado varios llamamientos para que la Generalitat se comprometa a garantizar la seguridad jurídica en la comunidad autónoma y así facilitar el retorno de las compañías a sus puntos de origen.

No obstante, la Generalitat no tiene previsto realizar ningún tipo de acción en este sentido, como ha señalado en varias ocasiones la consejera catalana de Empresa, Àngels Chacón. En opinión del gobierno catalán, las compañías que se marcharon lo hicieron por motivaciones políticas y no porque se estuviera poniendo en riesgo la seguridad jurídica.

Casi un 90% de las empresas creen que la corrupción está extendida

EP, **Madrid**

El 88% de las empresas españolas piensan que el problema de la corrupción está "totalmente extendido" en España, un porcentaje 15 puntos superior al registrado a nivel europeo (63%), según los resultados del Eurobarómetro publicado ayer por la Comisión Europea con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.

Solo el 9% de las sociedades españolas encuestadas señalan que la corrupción es un problema "raro" en España. Una cifra que contrasta con el 30% de la media comunitaria. Solo una de cada 100 empresas opina que es algo "inexistente" en el país. Sin embargo, a la pregunta de si en alguna ocasión les han pedido un soborno o regalo a cambio de permisos de construcción, negocio o cambio del uso del terreno, entre otros, casi nueve de cada diez respondieron negativamente y solo el 10% lo hace afirmativamente.

Por otro lado, el 43% de las sociedades en España consideran que durante los últimos tres años la corrupción les ha impedido ganar un concurso público o un proceso de adjudicación de contratos, frente al 51% que contestó lo contrario.

A la pregunta de cuáles son las prácticas corruptas, el 54% contesta que favorecer a amigos o familiares; el 41% señala que financiar partidos políticos a cambio de contratos públicos o influencia; el 38% favorecer a amigos o familiares en un negocio; el 35% el pago de comisiones; el 29% el fraude fiscal o no pagar el IVA; el 21% los sobornos, y el 20% ofrecer un regalo o viaje a cambio de un servicio.

El Eurobarómetro también deja patente que el 80% de las firmas españolas cree que las personas y los negocios condenados por corrupción no reciben un castigo apropiado.

CincoDías
Martes 10 de diciembre de 2019

A Fondo

Internacionalización y nuevos modelos de exportación, claves de futuro

Debemos seguir reforzando el comercio exterior, especialmente en las pymes, como medio de hacer frente a la desaceleración económica

Reyes Maroto *Ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones*

La economía española es la segunda más abierta de las grandes economías de la UE, solo por detrás de Alemania. En 2018, el grado de apertura exterior alcanzó un máximo histórico, situándose en el 66,7%. Además, los datos de crecimiento de nuestras exportaciones entre enero y septiembre (un 1,6% más respecto al mismo periodo de 2018, alcanzando los 215.600 millones de euros, máximo histórico para el acumulado en este periodo) confirman la fortaleza y alta vocación de internacionalización de las empresas españolas. Hoy día, exportar no es algo coyuntural, sino estructural. Hemos cambiado nuestro modelo de exportación, y las nuevas formas de operar en el exterior están facilitando que las empresas aumenten su cartera de negocio, diversifiquen los mercados de destino de sus productos y, por tanto, mejoren su solidez y su rentabilidad.

En los últimos cinco años, España ha conseguido mantener superávits por cuenta corriente combinados con crecimiento del PIB, algo inédito en nuestro modelo de crecimiento. En buena medida se ha conseguido gracias al aumento del número de exportadores regulares y a la diversificación geográfica de los mercados exteriores. Además, tenemos una magnífica reputación en el exterior. Si algo caracteriza a las empresas exportadoras españolas es que son modelos de referencia en sus respectivos sectores. He tenido ocasión de comprobarlo visitando las sedes de muchas empresas españolas en Asia y América. Nuestra posición de liderazgo en sectores como logística y transporte, infraestructuras, financiero, seguridad, energías renovables, turismo o automoción ha seguido fortaleciéndose. Al mismo tiempo, las empresas españolas han entrado con fuerza en otros de gran potencial como la biotecnología, el medioambiente, el tratamiento de aguas, la actividad aeroespacial o las TIC. También se han dado pasos de gigante en tecnología sanitaria, *e-health* y administración electrónica. Las empresas españolas han sabido adaptarse a los nuevos hábitos de consumo de sus clientes, desde la personalización de productos a modelos de comercio electrónico punteros, siempre apostando por un fuerte desarrollo tecnológico.

Tenemos que seguir reforzando la internacionalización –especialmente de la pequeña y mediana empresa– porque nos encontramos en un contexto de ralentización del comercio mundial como consecuencia de las incertidumbres derivadas del Brexit, de las tensiones entre China y Estados Unidos y de la imposición por Washington de aranceles a España y otros países de la UE; en segundo lugar, porque las empresas se desenvuelven en un entorno internacional enormemente competitivo y complejo; y en tercer lugar, por nuestra realidad demográfica. A corto plazo la población española se mantendrá estable, pero las proyecciones a largo plazo apuntan a una disminución. En 2050 seremos uno de los países más envejecidos de la UE, y la consecuencia lógica es que el consumo interno cada vez tendrá menor importancia. Por tanto, para que nuestras empresas puedan seguir creciendo y aumentando sus ventas, tendrán que seguir mirando al exterior.

Somos un país cada vez más abierto también en términos de inversión directa extranjera, tanto emitida como recibida. En el último Barómetro del Clima de Negocios en España que elaboran Icex, IESE y Multinacionales por Marca España, las perspectivas de inversión de empresas extranjeras para 2020 son muy favorables. Un 93% de las empresas encuestadas tiene previsto aumentar o mantener sus inversiones, a pesar del contexto de incertidumbre e inestabilidad que incide en las expectativas y la confianza. Sin duda es una buena noticia que confirma las oportunidades que ofrece España.

El Gobierno ha situado la internacionalización como prioridad en la agenda política. En marzo aprobamos el II Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020, uno de cuyos pilares es la apuesta por la diversificación de los mercados fuera de la UE, con un claro enfoque en las economías emergentes, que muestran una vigorosa demanda y mejores expectativas de crecimiento. Para aprovechar esta ventana de oportunidad, hemos lanzado el Programa PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica), en el que hemos realizado un ejercicio mercado-sector y hemos identificado medidas que contribuirán a adecuar el desempeño exportador español a su potencial real. Para afrontar con éxito la internacionalización e incrementar el valor añadido de las exportaciones, el plan incorpora medidas en favor de la innovación, la marca, la digitalización y el capital humano, para que las empresas mejoren su valor añadido, diferencien sus productos y consoliden sus marcas.

Asimismo, trabajamos para lograr flexibilizar las directrices de la OCDE en materia de apoyo oficial a la exportación y para financiar en mejores condiciones los proyectos de sectores asociados a las tecnologías limpias. El vínculo entre la internacionalización y la sostenibilidad resulta cada vez más evidente. Cuando las empresas integran en sus estrategias el impacto que generan en su entorno, mejoran su capacidad de competir y de aprovechar las oportunidades de los mercados globales a través del comercio y de la inversión. Otra de nuestras líneas de trabajo pretende reforzar la transparencia, con el objetivo de que las empresas españolas compitan en igualdad de condiciones que el resto en los mercados exteriores.

Los datos con los que he iniciado este artículo también permiten constatar la gran labor de apoyo de instituciones públicas y asociaciones empresariales. Si hoy España es un país más abierto al mundo es gracias al marco de colaboración público-privada, que ha permitido crear sinergias y potenciar tanto la capacidad de internacionalización de nuestra economía como la atracción de inversión extranjera. Continuemos trabajando juntos para crear una imagen de excelencia de España a través de nuestras empresas, sus marcas y sus servicios.

Área de descarga de contenedores en el puerto de Las Palmas. RFR

Tenemos una gran reputación en el exterior. Si algo caracteriza a las empresas españolas es que son modelos de referencia en su sector

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Empresas & Finanzas Cumbre del clima de Madrid

¿EN QUÉ CONSISTE EL 'PACTO VERDE EUROPEO' QUE PERSIGUE BRUSELAS?

La nueva Comisión tiene un plan para convertir Europa en el primer continente climáticamente neutro

Tomás Díaz MADRID.

La nueva presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quiere que el Viejo Continente sea el primero "climáticamente neutro" a mediados del presente siglo y ha diseñado una estrategia, denominada Pacto Verde Europeo –*European Green Deal* en inglés–, que quiere concretar durante los primeros 100 días de su mandato. Se espera que los socios comunitarios lo aprueben en el Consejo Europeo del jueves y el viernes.

El presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt lanzó en 1933 el *New Deal*, un enorme plan de inversión pública que rescató la economía del país de la Gran Depresión provocada por el crack bursátil de 1929. A finales de 2008, tras el hundimiento de Lehman Brothers, la ONU propuso un *Green New Deal* de escala global para superar la crisis, aumentando el gasto público y transformando el tejido productivo en sostenible. Y ahora es el nuevo Ejecutivo comunitario el que proponiendo un *European Green Deal* como eje político central, ante las demandas de una sociedad que exige un mundo más sostenible; de hecho, gracias a su anuncio Von der Leyen logró el visto bueno del Parlamento Europeo.

De momento solo se conocen las líneas generales de este Pacto Verde Europeo, que se afianzará con una nueva Ley para consagrar la neutralidad en emisiones de carbono en 2050; un documento de trabajo filtrado a la prensa hace un par de semanas señalaba que se quiere presentar en marzo. El primer paso para ello es aumentar la ambición a corto plazo, incrementando el objetivo de reducción de CO2 en 2030 desde el actual 40 por ciento hasta el 55 por ciento, siempre que otros Estados también aumenten su ambición; el citado borrador lo fijaba para el próximo octubre.

Un único sistema en 2030

Entre los elementos concretos que Von der Leyen ha planteado –y que se recogen en el borrador, pero sin fechas concretas, más allá de los años 2020 o 2021– está la creación de un arancel europeo de carbono para evitar la deslocalización de la industria, sometida a unos costes de emisión de CO2 inexistentes en otras latitudes. La idea flota en el ambiente desde que se creó el Mercado europeo de carbono –la defendió el galo Nicolás Sarkozy–, pero nunca se ha concretado.

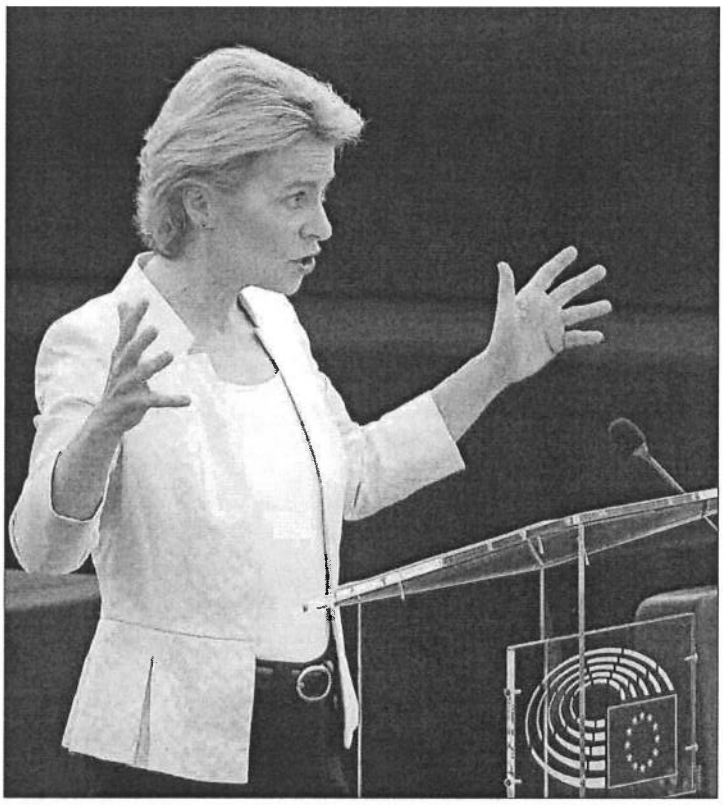

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. REUTERS

> Quiere implantar un arancel de carbono en la UE y extender el comercio de CO2 a muchos sectores

Otra propuesta es extender los sectores económicos sometidos a dicho Mercado, ahora limitado a la generación de electricidad y la industria pesada, a la construcción y el transporte –Alemania lo hará a partir de 2021–, así como a la aviación y la navegación –problemático, por su carácter internacional–, y que todos estos esquemas converjan en un único sistema en 2030.

Otro punto destacado es la revisión de la Directiva sobre Fiscalidad Energética, para penalizar los combustibles de origen fósil frente a la energía generada a partir de tecnologías renovables.

Consciente de que el cambio venidero no será bueno a corto plazo para las actividades económicas que deban transformarse o desaparecer, se incluyen medidas para conseguir una Transición Justa "en la que nadie se quede atrás", de acuerdo con una expresión muy repetida. Para apoyar a las regiones y actividades más directamente afectadas, se orientarán hacia ellas los Fondos de Cohesión y se creará un Fondo de Transición Justa.

Economía circular

Como no podía ser menos, ahondar en la transformación de la economía, abandonando el modelo de usar y tirar para abrazar otro en el que se reintegren los recursos usados al ciclo productivo, se cuenta entre las claves de la política venidera. Así, se elaborará un nuevo Plan de Acción de Economía Circular, con medidas más exigentes para reducir el consumo de plásticos y para aprovechar más los residuos en sectores con gran impacto, como la construcción o el textil.

Todo ello, naturalmente, estará aderezado con medidas educativas –un gran Pacto Climático Europeo de administraciones, empresas y sociedad civil, para cambiar comportamientos y hábitos–, el fomento de la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias.

Capítulo aparte merece la conservación de la salud y el capital natural –habrá una Estrategia de Biodiversidad a 2030–, con nuevos estándares de calidad del aire, de las aguas y de los alimentos, así como restricciones añadidas a los contaminantes, como los pesticidas.

Un billón para inversiones sostenibles

Para materializar el 'Pacto Verde Europeo', el nuevo Ejecutivo comunitario de Von der Leyen quiere lanzar un Plan de Inversiones Sostenibles durante la próxima década, dotado con un billón de euros. Igualmente, plantea convertir parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en un banco climático, duplicando el porcentaje de su actual financiación ligada al calentamiento global, hasta que alcance el 50 por ciento en 2025. El Consejo de Administración del BEI se ha hecho eco de su petición y hace escasas semanas ha aprobado introducir ambos elementos en la política de la entidad, concretando que el billón de euros se canalizará hacia proyectos de ahorro y eficiencia energética, renovables, redes eléctricas, almacenaimiento, movilidad y generación distribuida. Pero ha ido un paso más allá y se ha comprometido a dejar de financiar proyectos relacionados con combustibles fósiles –carbón, petróleo y gas– cuando concluya 2021, y, en línea con la política de Transición Justa, a dar un tratamiento más ventajoso a los proyectos energéticos de los 10 socios comunitarios más pobres. El paso del BEI se alinea con el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de la UE. Éste busca facilitar la canalización de los fondos –harán falta de 175.000 a 300.000 millones de euros al año– hacia los proyectos que realmente sean sostenibles y contribuyan a frenar el calentamiento global o a reducir sus impactos negativos. El elemento clave de este plan es una Taxonomía que identifique claramente los proyectos y actividades sostenibles –se rige por los niveles de emisión de CO2 y pondera impactos indirectos–, para dar una señal inequívoca a la comunidad inversora y evitar el lavado de imagen conocido como 'greenwashing'.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com + 1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW